

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 3 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 37566/2024, en el cual la Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, Méd. Vet. Silvia Beatriz VAN den BOSCH, solicita la designación de la docente Mercedes FUCILI como referente institucional en la Facultad de Ciencias Agrarias del Convenio de doble titulación con la Universidade Tecnológica Federal do Paraná-Câmpus Pato Branco (UTFPR-PB), Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 223/2024-C.S. se aprobó el Acuerdo Específico firmado entre ambas Instituciones, fruto del trabajo conjunto realizado por las Secretarías Académica y de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad.

Que, según lo expresa la Méd. Vet. VAN den BOSCH, la iniciativa propuesta en el año 2022, por los entonces Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Ing. Agr. Alejandro Mario CERESA y el docente de la Cátedra de Zootecnia y Granja, Ing. Agr. Juan Marcos JURICICH, en un trabajo conjunto con la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica, culminó con la aprobación del Consejo Directivo de la FCA para la generación del mencionado Acuerdo Específico de doble titulación.

Que esta Facultad ha estado trabajando para incrementar el grado y la calidad de su internacionalización, planeando, articulando y ejecutando acciones sistemáticamente en todos los ámbitos de la institución. La relación entre ambas facultades se ha consolidado durante más de 10 años a través de la conformación de redes de trabajo en el marco de los Programas de Promoción de las Universidades Argentinas de la SPU, de Fortalecimiento de Redes Internacionales, Programa MARCA: AGRISUR I, AGRISUR II, y, recientemente, el Programa AGRISUR III.

Que dichas redes de trabajo buscan fortalecer la internacionalización de las unidades académicas mediante el aprovechamiento de fortalezas institucionales, intercambio de estudiantes, investigadores, personal de gestión y docentes. Incluye reuniones para exploración de áreas comunes de investigación, planificación de cursos de posgrado en conjunto y programas de inmersión para estudiantes extranjeros.

Que, cabe aclarar que ambas instituciones participan en el Programa Marca debido a su estatus en el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR (ARCUSUR), cuyo objetivo es promover la cooperación académica e institucional y posicionar a las instituciones como polos de educación, extensión e investigación de calidad en Ciencias Agrarias en América Latina.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como referente institucional en la Facultad de Ciencias Agrarias

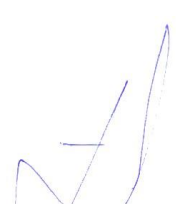
RESOLUCIÓN N° 1368/2024 _ _ _ _

RESOLUCIÓN DIGITAL

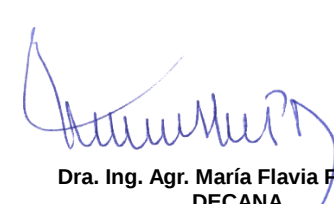
del Convenio de doble titulación con la Universidade Tecnológica Federal do Paraná- Câmpus Pato Branco (UTFPR-PB), Brasil, a la docente Mercedes FUCILI (CUIL N° 27-31409335-1 – Legajo Personal N° 34.129), en el marco del Acuerdo Específico firmado entre ambas Instituciones y que fuera aprobado mediante Resolución N° 223/2024-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la realización de las tareas encomendadas, no significará erogación alguna para la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1368/2024 _ _ _ _
MDR